



LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO ÁREA GESTIÓN DEL TALENTO  
HUMANO, INFORMA:

CONFORME A LA CIRCULAR DEL 21 DE JUNIO DE 2010, POR ERROR INVOLUTARIO EL SEÑOR IGNACIO LIMAS NIÑO IDENTIFICADO CON LA CÉDULA No 79.411.562 DE BOGOTÁ, FIGURA EN EL LISTADO DE LAS PERSONAS QUE NO CUMPLEN REQUISITOS PARA PRESENTAR PRUEBA DE CONOCIMIENTOS DE LA CONVOCATORIA No 167 PARA EL CARGO EN PROVISIONALIDAD DE ENFERMERO AUXILIAR 4128-19, GRUPO AREA DE ENFERMERIA.

QUE EN MERITO DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO EL SEÑOR IGNACIO LIMAS NIÑO, CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA PRESENTAR LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS.

Dada en Bogotá, a los veintiún (21) días del mes de Junio de 2010.

  
**ROSA MARIA RODRIGUEZ MOLANO**  
Coordinadora Grupo Área Gestión del Talento Humano